



En

Nº 678214



ESC. LORENA SPERANZA D'ISABELLA - 14975/7

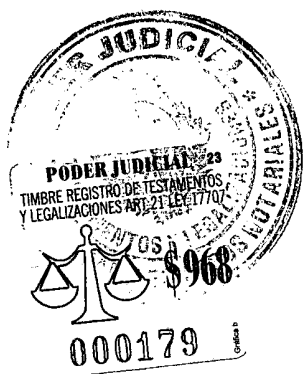
LORENA SPERANZA D'ISABELLA, ESCRIBANA, CERTIFICO QUE: I) La firma que luce en el documento que antecede es auténtica y pertenece a la persona hábil y de mi conocimiento **Jorge Alfredo HAIEK REGGIARDO**, mayor de edad, titular de la cédula de identidad número 1.562.070-0, con domicilio a estos efectos en la calle Juncal número 1327 unidad 2201, de esta ciudad, quien previa lectura que del mismo le hice, así lo otorgó y suscribió en mi presencia, en su carácter de Presidente y en nombre y representación de "ICAROS DEVELOPMENT CORPORATION S.A."- II) Según documentación que tuve a la vista de "ICAROS DEVELOPMENT CORPORATION S.A." resulta que: A) Es persona jurídica hábil, con plazo vigente, inscrita en el Registro Único Tributario de la Dirección General Impositiva con el número 21.357142.0014, con domicilio en esta ciudad y sede actual en la calle Juncal número 1327 apartamento 2201, se rige por las disposiciones de la ley 11.073, y fue constituida bajo la denominación de "INVERSORA CHERSON S.A.", por Acta suscrita en la ciudad de Montevideo, el 30 de agosto de 1996, con firmas certificadas por el Escribano Uberfil Zeballos, sus estatutos fueron aprobados por resolución de la Auditoría Interna de la Nación de fecha 30 de setiembre 1996, protocolizados en Montevideo el 23 de octubre de 1996 por el nombrado Escribano, cuyo primer testimonio fue inscripto en el Registro Público y General de Comercio el 31 de octubre de 1996 con el número 2413 al folio 2511 del libro 1, y debidamente publicados en el Diario Oficial y Depso Prensa. B) Por reforma de estatutos resuelta en Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, celebrada en Montevideo el 17 de mayo de 2005, aprobada por resolución de la Auditoría Interna de la Nación de fecha 4 de octubre de 2005, protocolizada el 4 de octubre siguiente por la Escribana Judith Comenale, cuyo primer testimonio fue inscripto en el Registro de Personas Jurídicas, sección Comercio el 4 de octubre de 2005 con el número 8383, y debidamente publicada en el Diario Oficial y Depso Prensa,

"INVERSORA CHERSON S.A." pasó a denominarse "ICAROS DEVELOPMENT CORPORATION S.A.". C) De los referidos estatutos surge que el Administrador; el Presidente o cualquier Vicepresidente indistintamente, o dos Directores cualesquiera actuando conjuntamente, representan a la sociedad. D) Según Acta que asimismo ví, el Directorio de la sociedad está integrado de la siguiente manera: Presidente: Jorge Alfredo HAIK REGGIARDO, único integrante del Directorio con cargo vigente actualmente y con facultades suficientes para el presente otorgamiento. E) Por escritura de Declaratoria autorizada por la suscrita Escribana el 29 de julio de 2008, cuya primera copia fue inscripta en el Registro de Personas Jurídicas, sección Comercio el primero de agosto de 2008 con el número 12896, se dio cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 13 de la Ley 17.904, resultando de la misma el cargo e integración referido.- **EN FE DE ELLO**, a solicitud de "ICAROS DEVELOPMENT CORPORATION S.A." y a efectos de su presentación ante personas públicas o privadas, nacionales o extranjeras, extendiendo el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Montevideo, el veintinueve de febrero de dos mil doce.-



ARANCEL OFICIAL	
Artículo:	6
Honorario: \$	22
Mont. Not.: \$	168
Fdo. Gremial: \$	

4



LORENA SPERANZA D'SABELLA
ESCRIBANA



REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

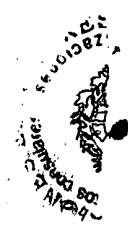
LEGALIZACIONES

CERTIFICO QUE: LORENA SPERANZA D'ISABELLA es Escribana Pública y la firma y signo que anteceden existentes en el Papel Notarial de Serie En Número 678214 guardan similitud con los que obran en el Registro de Firmas a cargo de la Suprema Corte de Justicia, estando en el ejercicio de su profesión a la fecha de la intervención notarial precedente. **EN FE DE ELLO**, a los efectos de su presentación ante el Ministerio de Relaciones Exteriores de la República Oriental del Uruguay, y así mismo para su tramitación ante las Autoridades Consulares acreditadas en el país, que así lo aceptaren, expido el presente que signo, firmo y sello en la ciudad de Montevideo, el seis de marzo de dos mil doce.-

[Handwritten signature]



MAGARENA COSSINI
Actuaria Adjunta
INSPECCION GENERAL
REGISTROS NOTARIALES





DEPARTAMENTO DE DOCUMENTACION CONSULAR
(Seccion Legalizaciones)



UruguayDigital

67508 / 3

VISTO para la legalizacion de la firma de:

MACARENA COSSINI SUPREMA CORTE DE JUSTICI

Actuacion Nro. 21131

Recibo Nro. 639544

Arancel : Artículo 240 Inciso D) Ley 16170 del 28/12/1990

Codigo 10.02.21

Recaudado en \$vc 1,50 en \$ 150,00

Montevideo, 9 de Marzo de 2012

La presente legalización únicamente certifica la autenticidad de la firma de la autoridad competente que luce en este documento y no su contenido.

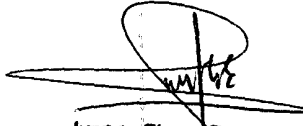
13267885.858


Beatriz Di Nuto
Legalización
Derección de As. Consulares

Firma

192.168.36.213

CONSULADO DEL ECUADOR
Legalización No 89
Montevideo a 13/03/2012
Certifico que es autentica la firma de
Beatriz Di Nuto
Partida: III-15-7
Valor Actuación U.S.\$ 50=


Ivonne Flores Espinoza
Encargada de Asuntos Consulares



Dirección General de Registros

Pagina 1 de 2

347479

PUBLICICO

COMUN

Recibida 17/02/2012

PERIODO: - 17/02/2012

Resumen del resultado de la búsqueda.-

1 ICAROS DEVELOPMENT CORPORATION SA

SOC.COMERCIALES/COOPER

LIBRO	FOLIO	NUMERO	ENTRADA	FECHA	
1	2511	2413	988582	a#o 1996	=CONSTITUCION
			7618	06/09/2005	Sociedad Anonima Modificacion
			8383	04/10/2005	Sociedad Anonima Cambio pad/denom
			16756	22/09/2006	Sociedad Anonima Convenio Accioni
			17080	26/09/2006	Sociedad Anonima Ley 17904
			11924	17/07/2008	Sociedad Anonima Modificacion
			12896	01/08/2008	Sociedad Anonima Ley 17904
			ESTABLECIMIENTOS COMER		LIBRE

(*) RESPECTO DE LAS INSCRIPCIONES QUE TENGAN UN ASTERISCO SE ADJUNTARA FOTOCOPIA DEL ASIENTO REGISTRAL RESPECTIVO.

Advertencia:

- Seccion Universalidades se refiere a inscripciones posteriores al 01/01/1947
- Registro Nac.de Comercio comprende: A) en el interior informacion de Sociedades y Establecimientos Comerciales desde 1950. B) En Montevideo informacion de Sociedades y Compraventas de Establecimientos comerciales desde 1960 y de Promesas de estos ultimos y sus marginales desde 1995. C) Por contratos de uso y goce solicitar informacion en Reg. de la Propiedad, Sec. Inm. del lugar de ubicacion del inmueble de la Cooperativa.
- Registro de la Propiedad-Sec.Mobiliaria-Registro Nac.de Prenda Sin Desplazamiento: A) sede Montevideo: corresponde a derechos incorporales de todo el pais y a bienes ubicados en Montevideo, B) restantes sedes: corresponde a bienes ubicados en la sede consultada.
- Por C.I. y por R.U.T. la informacion corresponde a inscripciones posteriores al 14/05/2001 (excepto modificativas, extintivas, etc, que solo se informan por nombre/denominacion social).

LA DIRECCION GENERAL DE REGISTROS CERTIFICA QUE: POR LAS PERSONAS, CEDULAS DE IDENTIDAD O NUMEROS DE CONTRIBUYENTE DE LA D.G.I., REGISTROS, SECCIONES, TIPO Y FECHAS INDICADAS, CORRESPONDE LA INFORMACION QUE SE EXPRESA, A LA HORA DEL CIERRE DE RECEPCION DE DOCUMENTOS DEL DIA : 17-FEB-12

EN FE DE ELLO, SE EXPIDE EL DIA 22/02/2012 12:30

Solicitud 347479
Dirección General de Registros

Página 2 de 2

347479

PUBLICO

COMUN

Recibida 17/02/2012

PERIODO: - 17/02/2012

Resumen del resultado de la búsqueda.-

[Firma]
Firma del Registrador



Dirección General de Registros
Solicitud: 947479

Recibida 17/02/2012

Emisor: PUBLICO

Detalle del resultado de la informacion.-

1 ICAROS DEVELOPMENT CORPORATION SA

No.988582 Bis 0 01/01/1996 MONTEVIDEO

=CONSTITUCION

Libro: 1 Folio: 2511(0) Numero: 2413(0)

INVERSORA CHERSON SA

Direccion: MONTEVIDEO

No.7618 Bis 0 06/09/2005 MONTEVIDEO

Sociedad Anonima Modificacion

Emisor: BLANCO DEMARCO CESAR

24/08/2005

CAMBIO DE ACCIONES

Sociedad INVERSORA CHERSON SA

Ruc: 213571420014

Dom.:MONTEVIDEO

Inscripcion afectada: 988582 1996 Libro: 1 Folio: 2511(0) Nro: 2413(0)

No.8383 Bis 0 04/10/2005 MONTEVIDEO

Sociedad Anonima Cambio pad/denominacion

Emisor: COMENALE RUBANO JUDITH LILIAN

17/05/2005

21/06/2006 SE CORRIGE DENOMINACION POR HABER PADECIDO ERROR EN LA MINUTA
SE HABIA ESTABLECIDO DEVELPENT

Sociedad ICAROS DEVELOPMENT CORPORATION SA

Ruc: 213571420014

Dom.:MONTEVIDEO

ANTES INVERSORA CHERSON SA

Inscripcion afectada: 988582 1996 Libro: 1 Folio: 2511(0) Nro: 2413(0)

No.16756 Bis 0 22/09/2006 MONTEVIDEO

Sociedad Anonima Convenio Accionistas

Emisor: ZEBALLOS QUINTERO UBERFIL

24/08/2005

CONTRATO DE INVERSION

Dirección General de Registros
Solicitud : 347479

Recibida 17/02/2012

Emisor: PUBLICO

Detalle del resultado de la informacion.-

1 ICAROS DEVELOPMENT CORPORATION SA

Sociedad ICAROS DEVELOPMENT CORPORATION SA

Ruc: 213571420014

Inscripcion afectada: 8383 2005

No.17080 Bis 0 26/09/2006 MONTEVIDEO

Sociedad Anonima Ley 17904

Emisor: HUGO ETTLIN ANNIE ELIZABETH

22/09/2006

Presidente FURTADO, CAZES/MARIA, XIMENA,

CI: 1845365-3

Domicilio: BRITO DEL PINO 1367/401

Sociedad ICAROS DEVELOPMENT CORPORATION SA

Ruc: 213571420014

Dom.: MONTEVIDEO

Direccion: JUNCAL 1327/2201

Inscripcion afectada: 8383 2005

No.11924 Bis 0 17/07/2008 MONTEVIDEO

Sociedad Anonima Modificacion

Emisor: COMENALE RUBANO JUDITH LILIAN

20/04/2007

AUMENTO DE CAPITAL

Sociedad ICAROS DEVELOPMENT CORPORATION SA

Ruc: 213571420014

Dom.: MONTEVIDEO

Regimen: Ley 11.073 Capital: DOLARES USA Cant.: 22500000

Inscripcion afectada: 8383 2005

No.12896 Bis 0 01/08/2008 MONTEVIDEO

Sociedad Anonima Ley 17904

Emisor: SPERANZA D'ISABELLA LORENA

29/07/2008

Presidente HAIEK, REGGIARDO/JORGE,,

CI: 1562070-0

Domicilio: JUNCAL 1327/22

Sociedad ICAROS DEVELOPMENT CORPORATION SA

Dirección General de Registros
Solicitud: 349479

Recibida 17/02/2012

Emisor: PUBLICO

Detalle del resultado de la informacion.-

1 ICAROS DEVELOPMENT CORPORATION SA

Ruc: 213571420014

Dom.: MONTEVIDEO

Direccion: JUNCAL 1327/2201

Inscripcion afectada: 8383 2005



BICENTENARIO
URUGUAY
1811 - 2011



dirección general
de registros

mec
MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

Dirección General de Registros

www.dgr.gub.uy - Montevideo Uruguay

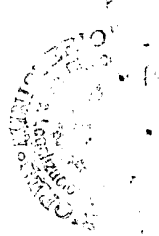
ASESORÍA TÉCNICA REGISTRAL

45 / 2012

CERTIFICO QUE: La firma que antecede, del certificado N° 347479 de fecha 22/2/2012 del Registro de Personas Jurídicas Sección Registro Nacional de Comercio, se corresponde con la registrada en esta Asesoría Técnica Registral por la *Escribana Mariela García*, funcionaria de la Dirección General de Registros. **EN FE DE ELLO**, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el veintinueve de febrero de dos mil doce.-



Esc. Carlos Ma. Milano
SUB DIRECTOR DE DIVISIÓN
Enc. ASESORÍA TÉCNICA REGISTRAL



CONSULADO DEL ECUADOR
Legalización N° 82
Montevideo a 08/03/2016
Certifico que es autentica la firma de
Yamira Arnaud
Partida: M-15.7
Valor Actuación U.S.\$ 50=


Ivonne Flores Espinoza
Encargada de Asuntos Consulares





BICENTENARIO
URUGUAY
1811-2011

DEPARTAMENTO DE DOCUMENTACION CONSULAR
(Seccion Legalizaciones)



65966 / 1

VISTO para la legalizacion de la firma de:

CARLOS MARIA MILANO DGR -

Actuacion Nro. 18226

Recibo Nro. 638075

Arancel : Articulo 240 inciso D) Ley 16170 del 28/12/1990

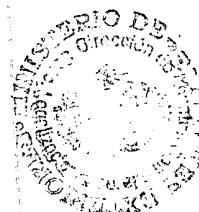
Codigo 10.02.21

Recaudado en \$vc 1,50 en \$ 150,00

Montevideo, 1 de Marzo de 2012

La presente legalización únicamente certifica la autenticidad de la firma de la autoridad competente que luce en este documento y no su contenido.

YANIRA ARNAUD



Firma
Yanira Arnaud
MRRE

192.168.36.162



En

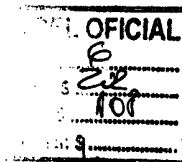
Nº 678266



ESC. LORENA SPERANZA D'ISABELLA - 14575/7

LORENA SPERANZA D'ISABELLA ESCRIBANA, CERTIFICO QUE: Según documentación que he visto de **"ICAROS DEVELOPMENT CORPORATION S.A."**, resulta que: **a)** es persona jurídica hábil y vigente, constituida conforme a la legislación uruguaya (ley 11.073), bajo la denominación de **"INVERSORA CHERSON S.A."**, por Acta suscrita en la ciudad de Montevideo, el 30 de agosto de 1996, certificada en los referidos lugar y fecha por el Escribano Uberfil Zeballos, sus estatutos aprobados por resolución de la Auditoria Interna de la Nación de fecha 30 de setiembre siguiente, protocolizados en Montevideo, el 23 de octubre del mismo año por el nombrado Escribano, cuyo primer testimonio fue inscripto en el Registro Público y General de Comercio el 31 de octubre de 1996, con el número 2413, al folio 2511, del libro 1 de Estatutos y publicados conforme a la ley en el Diario Oficial y Depso Prensa; **b)** Por Acta de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, celebrada en Montevideo, el 17 de mayo de 2005, aprobada por resolución de la Auditoria Interna de la Nación de fecha 4 de octubre siguiente, protocolizada en Montevideo, el 4 de octubre del mismo año por la Escribana Judith Comenale Rubano, cuyo primer testimonio fue inscripto en el Registro de Personas Jurídicas, sección Comercio con el número 8383, el 4 de octubre de 2005, debidamente publicada en los Diarios referidos, se resolvió modificar los estatutos de la sociedad en cuanto a la denominación, por la actual de **"ICAROS DEVELOPMENT CORPORATION S.A."**; con las posteriores modificaciones de sus estatutos debidamente inscriptas y publicadas; **c)** Se encuentra inscripta en el Registro Único Tributario de la Dirección General Impositiva con el número 21 357142 0014, con domicilio en la ciudad de Montevideo y sede actual en la calle Juncal número 1327, apartamento 2201; **d)** La representación jurídica de la misma corresponde al Administrador; en su caso al Presidente o uno de los Vicepresidentes del Directorio, indistintamente, o dos Directores cualesquiera actuando conjuntamente; **e)**

Según Acta que asimismo vi se designó el Directorio de la sociedad, el que se integra de la siguiente manera: PRESIDENTE: Jorge HAIEK REGGIARDO, único integrante del mismo al día de hoy, encontrándose dicho cargo vigente; f) Por escritura que en esta ciudad, el 29 de julio de 2008 autorizó la suscrita Escribana, cuya primera copia fue inscripta en el Registro de Personas Jurídicas, sección Comercio, el primero de agosto de 2008 con el número 12896, se dio cumplimiento a lo establecido por el artículo 13 de la ley 17.904, surgiendo de la misma los cargos e integración referidos.- **EN FE DE ELLO**, a solicitud de "ICAROS DEVELOPMENT CORPORATION S.A." y a efectos de su presentación ante personas públicas o privadas, nacionales o extranjeras, extendiendo el presente que sello, signo y firmo, en Montevideo, el veintitrés de febrero de dos mil doce.-



[Handwritten signature]
LORENA SPERANZA DUSABELLA
ESCRIBANA

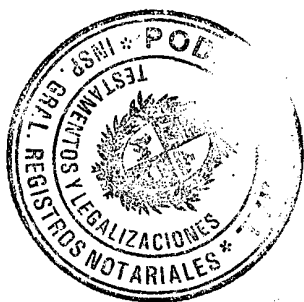




REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

LEGALIZACIONES

CERTIFICO QUE: LORENA SPERANZA D'ISABELLA es Escribana Pública y la firma y signo que anteceden existentes en el Papel Notarial de Serie en Número 678266 guardan similitud con los que obran en el Registro de Firmas a cargo de la Suprema Corte de Justicia, estando en el ejercicio de su profesión a la fecha de la intervención notarial precedente. **EN FE DE ELLO,** a los efectos de su presentación ante el Ministerio de Relaciones Exteriores de la República Oriental del Uruguay, y así mismo para su tramitación ante las Autoridades Consulares acreditadas en el país, que así lo aceptaren, expido el presente que signo, firmo y sello en la ciudad de Montevideo, el veintisiete de febrero de dos mil doce.-



[Handwritten signature]

MACARENA COSSINI
Actuaria Adjunta
INSPECCION GENERAL
REGISTROS NOTARIALES





BICENTENARIO
URUGUAY
1811 - 2011

DEPARTAMENTO DE DOCUMENTACION CONSULAR
(Seccion Legalizaciones)



65768 / 1

Viso para la legalizacion de la firma de:

MACARENA COSSINI SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

Actuacion Nro. 65768/1

Recibo Nro. 637885

Arancel: Arancel de Ingreso D) Ley 16170 del 28/12/1990

Codigo 10.02.29

Recaudado en \$vc 1,50 en \$ 150,00

Monto video, 29 de Febrero de 2012

La presente legalización únicamente certifica la autenticidad de la firma de la autoridad competente que luce en este documento y no su contenido.

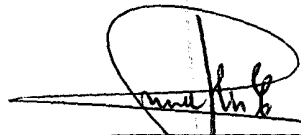
13267885.858

Beatriz Di Nuto
Legalización
Drección de As. Consulares

Firma

192.168.36.213

CONSULADO DEL ECUADOR
Legalización N° 79
Montevideo a 05/05/2012
Certifico que es autentica la firma de
Beatriz Di Nubio
Partida: III-13-7
Valor Actuación U.S.\$ 505


Ivonne Flores Espinoza
Encargada de Asuntos Consulares


MONTEVIDEO